

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24588 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 511/2019 y N.I.G 0740 47 1 2019 0001253, se ha dictado a instancia del procurador D. José Antonio Sastre Santandreu, en nombre y representación de Mercat Ortega, S.L., en fecha 27 de mayo de 2019, auto de declaración y conclusión del concurso del deudor Mercat Ortega, S.L., y CIF B-16527752, acordándose la extinción de la persona jurídica y la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Palma, 27 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190032183-1